



**BOSQUES PARA
EL CRECIMIENTO
SOSTENIBLE**



Ministerio del
**AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

PROYECTO 92546 – Bosques para el crecimiento sostenible

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría internacional para evaluación de medio término (EMT) del Proyecto Bosques para el Crecimiento Sostenible (BCS).

1. Antecedentes

En Paraguay la deforestación ha estado asociada a la expansión de sectores agropecuarios y factores poblacionales. Estos dos factores han ido cambiando a través del tiempo. En materia de agricultura en la década de los años 60, el mayor cultivo existente era el algodón mientras que para la década actual es la soja. La producción agrícola se halla fuertemente influenciada por la dinámica del mercado internacional, que marca las pautas de producción. Si bien este proceso de expansión de la frontera agropecuaria ha sido constante en los últimos cuarenta años, es a partir de la década de los años 90 que el proceso se ha intensificado fuertemente.

El Plan Nacional de Desarrollo ([PND 2030](#)) de Paraguay, contempla armonizar el crecimiento económico con mejor desempeño ambiental y con un enfoque en el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Paraguay había desarrollado y presentado a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático ([CMNUCC](#)) su contribución nacionalmente determinada ([NDC](#) por sus siglas en inglés), en octubre de 2015, que refleja las circunstancias nacionales presentes y futuras. La NDC del Paraguay constituye un compromiso para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 20% en comparación con un escenario BAU proyectado en 2030 (10% incondicional y 10% condicional a recibir apoyo internacional) en un periodo comprendido entre 2014 y 2030.

De acuerdo a la [Tercera Comunicación Nacional de la República del Paraguay](#) presentada a la CMNUCC en 2017, que incluye datos de inventario de gases de efecto invernadero (GEI) de 2012 (última estimación oficial de emisiones), el uso de la tierra, cambio de uso de suelo y silvicultura (LULUCF por sus siglas en inglés) es el sector más relevante en el país, en términos de emisiones con el 73% del total de emisiones. Según los datos oficiales más recientes presentados en el documento de [nivel de referencia de emisiones](#) forestales presentado en enero de 2016 y revisado por expertos de la Convención en el año 2016, la deforestación promedio anual entre 2000 y 2015 es 366,319 hectáreas (causando 58.763.376 tCO₂e/yr). Sin embargo, Paraguay tiene remanentes significativos de bosque (16.6 millones de hectáreas según datos del [Inventario Forestal Nacional](#) - 2016), la mayoría de los cuales están en la región del Chaco.

El país se encuentra ejecutando la donación del Fondo Cooperativo del Carbono de los Bosques – FCPF para finalizar la preparación de REDD+, a través del Proyecto 92546, denominado “Bosques para el Crecimiento Sostenible”, ejecutado a través del PNUD, bajo el liderazgo de la





**BOSQUES PARA
EL CRECIMIENTO
SOSTENIBLE**



Ministerio del
**AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Secretaría de Ambiente (SEAM) y en coordinación con otras entidades relevantes como el Instituto Forestal Nacional (INFONA) y el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI).

En consideración del estado actual de preparación del país para la futura implementación de REDD+, así como de la dinámica de cambio de uso del suelo y las características socio-económicas del país, la estrategia de intervención de este Proyecto se sustenta en dos elementos:

- *Primero*, en el uso del Marco de Varsovia para REDD+ como referencia para completar la fase de preparación para la futura implementación de REDD+ en Paraguay. Tomando como base la situación de preparación para REDD+ del país al inicio del Proyecto, caracterizada por el apoyo recibido de varias iniciativas, en particular del Programa ONU-REDD, este Proyecto ejecutará actividades que permitan dar seguimiento a los avances actuales en la preparación para REDD+, mirando hacia la futura implementación de REDD+ y un posible acceso a pagos por resultados. Sin embargo, a pesar de que el Marco de Varsovia para REDD+ constituye la referencia sobre las características de la preparación para REDD+ en el ámbito de la CMNUCC, es necesario, además, considerar las características del programa piloto de pagos por resultados (PPRs) de REDD+, previsto en el Fondo Verde para el Clima (FVC).

Finalizar la fase de preparación para REDD+ en Paraguay implica, entre otros, la identificación y puesta en marcha de elementos que permitan abordar los patrones de cambio de uso del suelo que determinan deforestación y degradación de bosques, lo que presenta un desafío al estar estos patrones estrechamente ligados con el crecimiento económico. Paraguay, un país sin costa marítima, ha sido históricamente dependiente de los recursos naturales, para sostener su economía y propender al desarrollo nacional. Unos pocos rubros como la soja y la carne vacuna constituyen el 25% del Producto Interno Bruto.

- *Segundo*, la estrategia de intervención del Proyecto también se sustenta en la observación de los instrumentos nacionales relevantes orientados a alcanzar el desarrollo sostenible del país.

De particular importancia en este contexto es el PND 2030. Es relevante para el país promover el desarrollo sostenible compatibilizando la conservación y protección de los bosques en consonancia con el desarrollo económico del país, en base a las metas previstas en el PND 2030 del Paraguay, y considerando el mejoramiento de las condiciones de vida mediante la contribución a la reducción de la pobreza, tanto de las poblaciones vulnerables como de la sociedad en general.

Así mismo, atendiendo al hecho que las causas de la deforestación responden a cuestiones estructurales, las medidas y acciones por sí solas y de manera aislada no son efectivas para atacar las mismas, debiendo ser implementadas de manera sistémica, y bajo una visión de





**BOSQUES PARA
EL CRECIMIENTO
SOSTENIBLE**



Ministerio del
**AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

conjunto, para lo que se debe crear las condiciones para implementar acciones y medidas que aborden tales aspectos estructurales.

Paraguay ha venido desarrollando a nivel nacional actividades preparatorias para REDD+ siguiendo las guías y lineamientos de la CMNUCC, en particular los cuatro pilares de preparación establecidos en los Acuerdos de Cancún, así como los lineamientos adicionales establecidos en el Marco de Varsovia para REDD+. Entre los principales programas de apoyo al país está el programa ONU-REDD que, al concluir su implementación a finales de 2016, ha dejado algunos resultados. Entre ellos están: una primera aproximación de una Estrategia Nacional REDD+, denominada posteriormente como “Estrategia Nacional de Bosques para el Crecimiento Sostenible”; el diseño y puesta en funcionamiento de un sistema nacional de monitoreo forestal (SNMF) y ambiental; el desarrollo de un Nivel de referencia de emisiones forestales (NREF), con datos sobre emisiones por deforestación a nivel nacional; una primera aproximación a la interpretación nacional de las Salvaguardas de REDD+; así como la propuesta de diseño del sistema de información de salvaguardas (SIS) sociales y ambientales.

El objetivo del Proyecto es apoyar a la República del Paraguay en la culminación de la fase de preparación para REDD+ tomando como base los resultados del Programa Nacional ONU-REDD.

Se espera alcanzar el objetivo del proyecto a través de la consecución de tres resultados con nueve productos citados a continuación.

- **Resultado 1:** Fase de preparación para REDD+ en Paraguay consolidada;
 - Producto 1 “Estrategia Nacional de Bosques para el Crecimiento Sostenible (ENBCS) consensuada entre actores relevantes de Gobierno y sociedad civil”;
 - Producto 2 “Instituciones relevantes cuentan con información y las capacidades para actualizar su nivel de referencia de emisiones por deforestación, atendiendo sugerencias de la evaluación técnica de la CMNUCC”;
 - Producto 3 “Instituciones relevantes cuentan con las capacidades para mantener un sistema nacional de monitoreo de bosques”;
 - Producto 4 “Sistema de información sobre salvaguardas sociales y ambientales, con enfoque de género, desarrollado y operacional”.

- **Resultado 2:** Marco para la implementación de REDD+ en Paraguay desarrollado;
 1. Producto 5 - “ENBCS adoptada oficialmente”;
 2. Producto 6 - “Instituciones relevantes de Gobierno y sociedad civil cuentan con instrumentos y herramientas necesarios para la implementación de la ENBCS y/o sus políticas, acciones y medidas (PAM’s)”

- **Resultado 3:** Condiciones habilitantes creadas para la futura implementación de las Políticas, Acciones y Medidas priorizadas en Paraguay.





**BOSQUES PARA
EL CRECIMIENTO
SOSTENIBLE**



Ministerio del
**AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

- Producto 7 - “Instituciones relevantes fortalecen sus capacidades para un efectivo ejercicio de control, monitoreo y fiscalización del marco legal que previene la conversión de uso”;
- Producto 8 - “Potenciales beneficiarios e instituciones relevantes fortalecen sus capacidades para la efectiva implementación de la Ley de Valoración y Retribución de los Servicios Ambientales”;
- Producto 9 - “Instituciones relevantes y potenciales beneficiarios cuentan con instrumentos necesarios para la futura implementación de PAM’s¹ priorizadas”

2. Propósito, alcance y objetivos de la EMT

Luego de transcurridos 18 meses de implementación del *Proyecto Bosques para el Crecimiento Sostenible (BCS)*, se recomienda realizar una Evaluación de Medio Término (EMT) que permita relevar el avance en el cumplimiento de los resultados esperados y el objetivo del Proyecto, evaluar los riesgos y supuestos y proponer acciones correctivas si fuera necesario.

El documento de Proyecto, así como los lineamientos programáticos del FCPF y del PNUD, ofrecen el Marco de Monitoreo y Evaluación que deberá ser utilizado por la presente consultoría. Por un lado, el documento de proyecto menciona: “190. El PNUD tendrá un rol en la supervisión de la implementación del Proyecto. (...) Aplicar las provisiones relevantes de las Políticas y Procedimientos Programáticas y Operaciones (POPP por sus siglas en Inglés), así como la guía del PNUD para monitoreo y evaluación. Organizar la revisión de medio término: preparar los TdRs, contratar personal, planificar y facilitar misiones, reuniones, reportes y circular reportes borrador y finales”

Al mismo tiempo, el FCPF² ofrece el Marco de Monitoreo y Evaluación donde se establecen el alcance, las herramientas de planificación y gestión vinculadas a la Cadena de Resultados, al Marco lógico, así como el Marco de Medición de los Resultados, entre otras herramientas relevantes para la consultoría.

¹ PAMs: Políticas, Acciones y Medidas para la reducción de gases de efecto invernadero causados por la deforestación.

² https://www.forestcarbonpartnership.org/sites/fcp/files/2018/April/FCPF-ME-Package-V3_Spanish.pdf





**BOSQUES PARA
EL CRECIMIENTO
SOSTENIBLE**



Al servicio
de las personas
y las naciones



Ministerio del
**AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

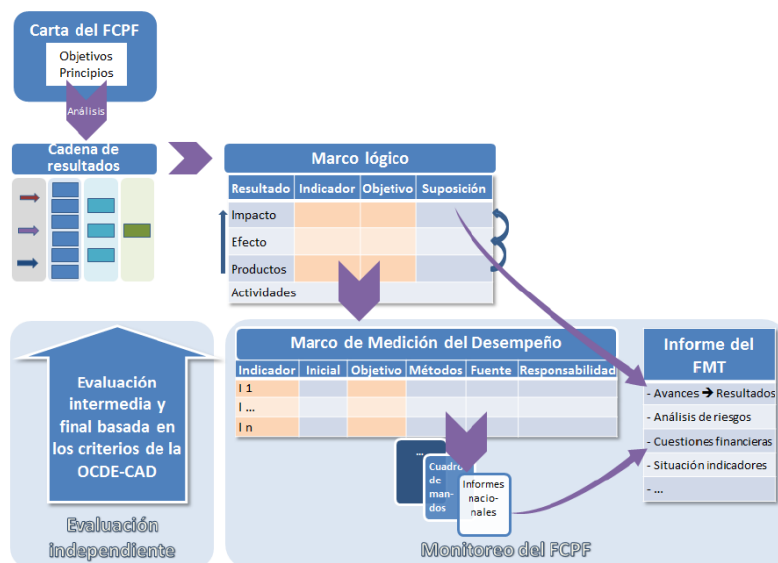


Figura 1: Diseño general del Marco de Monitoreo y Evaluación del FCPF

Con la EMT se espera conocer la relevancia, ejecución y éxito en el cumplimiento de los resultados previstos dentro del Proyecto, incluyendo el involucramiento de actores y la sostenibilidad de los resultados. Se espera además que la EMT identifique lecciones que permitan a las instituciones contrapartes estar preparadas para la implementación de las Políticas Acciones y Medidas Priorizadas, enmarcadas en el cumplimiento de los compromisos asumidos por el País a nivel internacional.

Las instituciones relevantes para la presente evaluación son las integrantes del Comité Técnico del Proyecto: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) institución líder en la implementación, Instituto Forestal Nacional (INFONA), Secretaria Técnica de Planificación (STP), Ministerio de Desarrollo Social (MDS), Instituto Nacional de Indígena (INDI), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Indert, Gobernación de Caazapá, Gobernación de Boquerón.

Se recomienda considerar la utilización de cuestionarios, visitas a campo y entrevistas a actores claves dentro de la metodología de trabajo que sea desarrollada durante la EMT.

3. Criterios de Evaluación y Preguntas claves

Se recomienda cubrir la relevancia, principios, eficiencia y sostenibilidad para garantizar el alcance completo de una evaluación. Se pueden considerar otros criterios adicionales.

A continuación, una breve síntesis sobre alguno de los criterios citados anteriormente:

Consideraciones estratégicas: se recomienda incluir dentro del análisis la aproximación del Proyecto y su colaboración a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), a acciones estratégicas como la Igualdad de Género, así como considerar la Teoría de Cambio propuesta en el documento de Proyecto.





**BOSQUES PARA
EL CRECIMIENTO
SOSTENIBLE**



Ministerio del
**AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Relevancia: Los objetivos y resultados del Proyecto son coherentes con las necesidades y prioridades nacionales, así como con los comentarios obtenidos a través de la participación de las instituciones contrapartes y la población vinculada a las actividades del Proyecto (sector público, privado, pueblos indígenas, campesinos, etc)

Principios: El Proyecto aplica los principios fundamentales de los derechos humanos, la igualdad de género, la resiliencia, la sostenibilidad y no deja a nadie atrás. La sostenibilidad social y medioambiental se integran sistemáticamente.

Eficiencia: El presupuesto del Proyecto es justificable y válido, y el diseño e implementación de la programación incluye medidas para garantizar un uso eficiente de los recursos. El tamaño y el alcance del Proyecto es coherente con los recursos disponibles. Los planes incluyen la consideración de la ampliación y los vínculos con otras iniciativas pertinentes para lograr un mayor impacto. La planificación de adquisiciones se realiza con anticipación y se revisa periódicamente.

Sostenibilidad y apropiación/empoderamiento nacional: El Proyecto se implementa en consulta con las partes interesadas y las instituciones contrapartes pertinentes, que se dedican a lo largo del ciclo de programación en la toma de decisiones, la implementación y el seguimiento. La programación incluye la evaluación y el fortalecimiento de la capacidad y sostenibilidad de las instituciones nacionales. La supervisión incluye el uso de fuentes de datos nacionales pertinentes, siempre que sea posible.

4. Productos esperados

Producto 1: Informe de inicio³.

1. Antecedentes y contexto que ilustran la comprensión del Proyecto BCS.
2. Objetivo de evaluación, finalidad y alcance. Una clara declaración de los objetivos de la evaluación y de los principales aspectos o elementos del Proyecto.
3. Criterios de evaluación y preguntas. Los criterios que utilizará la evaluación para evaluar el rendimiento y la justificación, en el contexto REDD+. Las instituciones contrapartes que serán entrevistadas y las preguntas de la entrevista (incluir cuestionario y cronograma tentativo de entrevistas).
4. Análisis de evaluación. Ilustrar el análisis de evaluación basado en resultados formales (salidas claras, indicadores, líneas de base, datos) y sustantivo (identificación de problemas abordados, teoría del cambio, marco de resultado) y la implicación en la metodología propuesta.
5. Cuestiones transversales. Proporcionar detalles sobre cómo se evaluarán, considerarán y analizarán las cuestiones transversales a lo largo de la evaluación. La descripción debe especificar

³ Contenido propuesto dentro de la Guía de Evaluación del PNUD. 2019



**BOSQUES PARA
EL CRECIMIENTO
SOSTENIBLE**



Ministerio del
**AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

los métodos para la recopilación de datos, teniendo en cuenta evaluaciones realizadas en el marco de REDD+

6. Enfoque y metodología de evaluación, destacando los modelos conceptuales adoptados con una descripción de los métodos de recolección de datos, fuentes y enfoques analíticos a emplear, herramientas, instrumentos y protocolos de recolección de datos; y la discusión de la confiabilidad y la validez para la evaluación y el plan de muestreo, incluyendo la justificación y las limitaciones.

7. Matriz de evaluación. Identifica las preguntas clave de evaluación y cómo se responderán a través de los métodos seleccionados.

8. Una lista revisada de hitos, entregables y responsabilidades clave, incluidas las fases de evaluación (recopilación de datos, análisis de datos y presentación de informes).

9. Requisitos detallados de recursos vinculados a las actividades de evaluación y a los entregables detallados en el plan de trabajo. Incluir asistencia específica requerida por el PNUD, como la provisión de arreglos para visitar oficinas o sitios particulares, así como también insumos técnicos específico sobre REDD+.

10. Esquema del borrador/final

Producto 2: Borrador de Evaluación de medio término para comentarios

El borrador de evaluación debe estructurarse lógicamente; debe incluir al menos: hallazgos, conclusiones, lecciones y recomendaciones basadas en evidencias; y ser presentados de manera que la información sea accesible y comprensible.

Debe incluir:

1. Un resumen ejecutivo conciso (máximo cuatro páginas).
2. Describir lo que se está evaluando y por qué.
3. Identificar las cuestiones de evaluación más relevantes.
4. Una explicación sobre los pasos y los procedimientos utilizados para responder a las preguntas de la evaluación.
5. Conclusiones respaldadas por pruebas creíbles en respuesta a las preguntas.
6. Limitaciones y dificultades durante la evaluación.
7. Conclusiones sobre los hallazgos basados en la evidencia.
8. Recomendaciones concretas y utilizables basadas de las conclusiones.

Producto 3: Evaluación de Medio Término (versión final)

El producto 3 deberá incorporar los comentarios y sugerencias relevadas a partir del Producto 2, luego de la presentación al equipo de proyecto y puntos focales del MADES. El documento final no deberá exceder de las 50 páginas, incluyendo los documentos de respaldo correspondientes. La sección anexos de la EMT deberá incluir:

- Términos de referencia de la EMT;



**BOSQUES PARA
EL CRECIMIENTO
SOSTENIBLE**



Ministerio del
**AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

- Documentación adicional sobre la metodología;
- Listado de los documentos revisados;
- Listado de las instituciones y actores claves entrevistados;
- Herramientas utilizadas (cuestionarios, etc.)
- Minutas de reuniones y registros fotográficos.

5. Actividades

Para el cumplimiento de los productos el/la consultor/a deberá:

- Realizar reunión de arranque con el equipo de proyecto para repasar TDRs, acordar el alcance y principales puntos que deben contener los documentos técnicos.
- Realizar una compilación de información de utilidad para la preparación de los medios verificación, en el contexto específico de REDD+.
- Dar lectura a todos los documentos vinculados y realizar un análisis previo de los mismos. Los documentos serán proveídos por el equipo de Proyecto.⁴
- Realizar entrevistas a actores claves de las instituciones contrapartes, equipo de Proyecto en Paraguay y en la Oficina Regional del PNUD.
- Entregar los productos en formato digital e impresos, se deberán incluir todos los anexos de respaldo, registros de participantes, minutas de reuniones, registros fotográficos, etc.

6. Dependencia y supervisión

El/la consultor/a trabajará bajo la dependencia y supervisión de la Coordinación de Proyecto y la Especialista Técnica. Contará con el asesoramiento de la Oficial de Monitoreo y Evaluación del PNUD en Paraguay.

7. Perfil del consultor Internacional

- Profesional universitario en las áreas de ciencias sociales, ciencias ambientales, ciencias políticas u otras relacionadas al desarrollo sostenible.
- Maestría en ciencias sociales, ciencias ambientales, ciencias políticas, investigación u otras especialidades afines relacionadas a la cooperación internacional y el desarrollo.
- Al menos diez (10) años de experiencia en la profesión.
- Al menos seis (6) años de experiencia en consultorías relacionadas a planificación estratégica, evaluación de proyectos socio ambientales, gestión por resultados o teoría de cambio.
- Al menos dos (2) experiencias de trabajo vinculado al manejo de recursos naturales, forestales, de desarrollo sostenible y REDD+, según lo establecido en la CMNUCC.
- Al menos cuatro (4) experiencias de trabajo sobre la transversalización del enfoque de género, derechos humanos, o interculturalidad en programas y proyectos.
- Al menos dos (2) experiencias de trabajo con organismos de cooperación.

⁴ Serán incluidas todas las recomendaciones del FCPF durante la elaboración de la propuesta de Proyecto (R-PP, TAP, etc)



**BOSQUES PARA
EL CRECIMIENTO
SOSTENIBLE**



Ministerio del
**AMBIENTE
Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

**GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

- Dominio del idioma español e inglés

8. Condiciones

- Disponibilidad de tiempo para desarrollar las funciones y productos previstos.
- Revisar los presentes TDR y presentar una propuesta técnica y económica todo incluido.
- Permanente articulación y comunicación con el equipo de Proyecto en Paraguay y la Oficina Regional del PNUD.
- En caso de requerir viajes al interior, los gastos de traslado y viáticos correrán por parte del/l consultor/a.
- Entregar los productos en formato digital e impresos al PNUD para revisión y aprobación.

9. Forma y calendario de pagos

El contrato es por producto, con una duración de 60 días.

Los honorarios serán desembolsados según el siguiente cronograma de pagos; en todos los casos deberán contar con el visto bueno de la Coordinadora del Proyecto.

Productos	Fecha de presentación	%
Producto 1: Informe de inicio	A los 10 días de la firma del contrato	20
Producto 2: Borrador de Evaluación de Medio Término	A los 40 días de la firma del contrato	40
Producto 3: Evaluación de Medio Término (versión final)	A los 60 días de la firma del contrato	40

